



Políticas de Igualdad en el FEMP: Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Comité de Seguimiento del FEMP (25 de enero de 2017)
S.G. de Economía Pesquera



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



RED ESPAÑOLA DE MUJERES
EN EL SECTOR PESQUERO

Líneas de actuación de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP)

Visibilidad e información

Estadísticas y diagnósticos

Emprendimiento y buenas prácticas

Asociacionismo y liderazgo

Seguimiento de marcos normativos y estratégicos

Seguimiento de la igualdad en el FEMP

La igualdad en el FEMP:

Artículos 29 y 50 del Reglamento FEMP

- ▶ El **FEMP** aboga por reforzar el liderazgo, la visibilidad y la participación de las mujeres.

Artículos 113 del Reglamento FEMP

- ▶ Entre las funciones del **Comité de Seguimiento** está el estudio de las actividades encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Programa Operativo para España del FEMP

- ▶ Ha tenido en cuenta la **igualdad de oportunidades**, incluyendo la perspectiva de género en la identificación de necesidades, definición de la estrategia, las disposiciones de aplicación y acciones específicas.


DICTAMEN FAVORABLE
DEL INSTITUTO DE LA MUJER

¿Cómo lleva a cabo la Red el seguimiento de la Igualdad en el FEMP?

- ▶ Realiza el **seguimiento del Dictamen favorable al PO del FEMP** y evaluación de resultados:
 - ▶ La Red coordina y revisa las distintas actuaciones que en materia de igualdad se lleven a cabo en el marco del PO.
- ▶ Miembro de la **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios**. Reuniones plenarias:
 - ▶ **En 2016:** 11º Plenario en Zaragoza (12 y 13 de abril) y 12º Plenario en el Puerto de la Cruz, Tenerife (20 y 21 de octubre).
- ▶ Facilita el acceso de las mujeres a la información relacionada con el PO y **difunde las posibilidades de financiación del FEMP**.
 - ▶ A partir de las actividades previstas en el **Plan de Información y Publicidad del Programa Operativo para España FEMP 2014-2020**.
- ▶ Realiza el **seguimiento de proyectos** financiados por el FEMP y que favorezcan la igualdad, a través de la base de datos APLIFEMP, y a partir de criterios e indicadores con incidencia positiva en la igualdad de género.

Propuesta para la creación de un Grupo Temático de Igualdad en el FEMP

Objetivos y funcionamiento:

- ▶ Permitiría **optimizar el seguimiento de la igualdad en el ámbito del FEMP** que lleva a cabo la Red.
 - ▶ Compuesto por los distintos **OIGs, así como entidades sectoriales**, y presidido por la REMSP.
 - ▶ Sería una herramienta para la obtención de **información sobre proyectos**, tanto promovidos por los GALP como por parte de otras entidades.
- 
- ▶ **Coordinación del trabajo de forma telemática.**

Actividades a realizar por el Grupo Temático de Igualdad en el FEMP

- ▶ Generar **documentos de análisis** sobre necesidades de formación, liderazgo, participación de la mujer...
- ▶ Seguimiento de **buenas prácticas** financiadas por el FEMP.
- ▶ **Seguimiento del FEMP en materia de igualdad:** indicadores, dictamen, documentos de evaluación, etc...